

EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de DON JOSE MARIA ^{PREZ ALCA} SANTOS, con N.I.F número 23.223.200-P, solicitando certificación referente a la Sociedad "GRUPO MGO SA", comprensiva de: existencia de la sociedad; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

ESCANEAR

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-48.324, folio 118 y siguientes, del tomo 2.805 de la Sección 8ª, extendida el 24 de Junio de 1.992, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Nicolás Moreno Badía, el 23 de Abril de 1.992, con el número 751 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad "MGO SL" denominada actualmente "GRUPO MGO SA", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid, a veintiséis de Mayo de dos mil once.

El Registrador,



RAZÓN CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una (1) u. (s) para este efecto acto seguido le devolví después de haber examinado una (1) u. (s) con arreglo al mismo; habiendo arduado una copia de la misma en la Notaría Vigésimo Octava existiendo a mi cargo; conforme lo ordena la ley. Quito a 10 de Febrero de 2012

Presentada en el Libro Diario de certificaciones y asientos número 25888/20 honorarios. s/m

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
Ecuador

Isidoro del Rio Galan
VICARIO PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO
DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTILES DE ESPAÑA
puedo constar: Que legitimo la firma que
secede de Doña Isidoro del Rio Galan
Registrador Mercantil de
Madrid.
por ser, al parecer, la suya.
Madrid, a 11 de Junio de 2011



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		DEL RIO GALAN, ALMUDENA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	08/06/2011
7. por by/par	JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	2011/24720		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en España

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla: AP:H3EB-rLGz-ritF-JrSW

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within Spain

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille: AP:H3EB-rLGz-ritF-JrSW

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>